

10942

EPR. 158702

Quito, 29 de junio de 2015.

Señor
Manuel de Jesús Criollo Aimara
Ciudad

47023

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CACAO INALNAPO COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el período de **UN** año contado desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 07 de septiembre de 2007 ante el Notario Trigésimo Séptimo Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Mauricio Ramírez Molina y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de septiembre del 2007.

2801.

Atentamente,

Priscila de la Cruz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CACAO INALNAPO COMPAÑÍA LIMITADA** para el cual he sido elegido para un periodo de **UN** año.- Quito, 29 de Junio de 2015.

Manuel de Jesús Criollo Aimara
C.I.1801982586
GERENTE GENERAL

PAGADO
10 JUL 2015
REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO

6

TRÁMITE NÚMERO: 47023



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32599
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10942
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

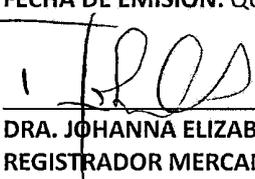
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CACAO INALNAPO COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRIOLLO AIMARA MANUEL DE JESUS
IDENTIFICACIÓN	1801982586
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2801 DEL: 21/09/2007 NOT. 37 (E) DEL: 07/09/2007.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Datos Públicos
Canton Quito

